



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 071/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LA DRA. ALEJANDRA MEDRANO ROCHA COMO GERENTE DE ASUNTOS LEGALES.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La propuesta del Presidente Zabalaga de 19 de abril de 2016.

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la remoción de la Dra. Ana Carola Hurtado Bacherer, a partir del 23 de febrero de 2015 la Dra. Alejandra Medrano Rocha asumió el cargo de Gerente de Asuntos Legales del BCB de forma interina.

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia en el marco del artículo 34 numeral 28 del Estatuto del BCB ha propuesto al Directorio la designación como Gerente de Asuntos Legales titular de la Dra. Alejandra Medrano Rocha.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los Gerentes a propuesta del Presidente, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes en reunión. Los designados no podrán posesionarse en sus cargos ni asumir funciones en tanto no cuenten con dicha aprobación.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la propuesta del Presidente para la designación de la Dra. Alejandra Medrano Rocha como Gerente de Asuntos Legales quien asumirá dichas funciones a partir de la fecha de aprobación de esta Resolución de Directorio.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

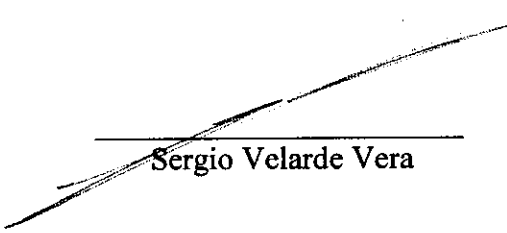
La Paz, 19 de abril de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada

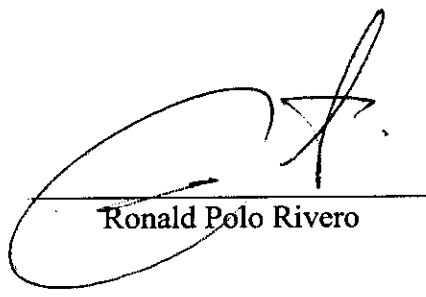


Banco Central de Bolivia
Directorio

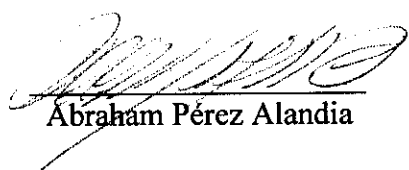
//2. R.D. N° 071/2016



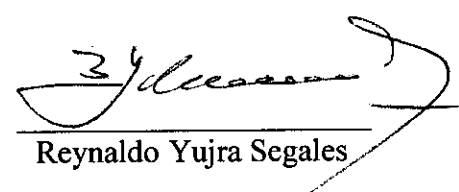
Sergio Velarde Vera



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Reynaldo Yujra Segales